

2.

mente que resolvio en esta sesion extraordinaria con
la capacidad de los elegidos, se declaró cerrada y
terminada con arreglo á la ley, uniéndose al certifi-
cado de esta acta original para el libro de sesiones,
las de todas las elecciones del termino municipal
como comprobantes para el expediente general:
Con lo cual, el Sr. Inten.^{te} levantó la sesion, reco-
mendando la firma de esta acta original á los Sr.
Concejales y Comisionados de los Colegios; de todo lo
que yo como Sr. de Ayuntamiento Certifico. =

José Noguera

Joaquín Fernández

Juan Gómez

Marcelino Martínez

Joaquín Garriga

Joaquín Pico

